



Salta, 07 de febrero de 2017

EXP – EXA N° 8.693/2016

RESD-EXA: 003/2017

VISTO la presentación realizada por el Sr Andrés Bernel y el Sr. Gustavo Castenetto mediante el cual, solicita incorporación de 2 (dos) Pasante Estudiantil de las carreras de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas para la Empresa NYBBLE GROUP S.A., en un todo de acuerdo al marco de la Resolución Rectoral N° 1291/15, y

CONSIDERANDO

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1° Llamar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir dos (2) cargos de Pasantías para la Empresa NYBBLE GROUP S.A., en el marco de la Resolución Rectoral 1291/15, con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2° Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

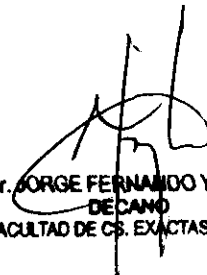
ARTICULO 3° Hágase saber a la Empresa NYBBLE GROUP S.A., al Departamento de Informática, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, al Mag. Gustavo Daniel Gil, a la Secretaria Académica de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en transparente. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC

rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



ANEXO 1 de la RESD-EXA: 003/2017

**Dependencia donde se desarrollaran las actividades de formación:**

Empresa NYBBLE GROUP S.A. - Domicilio: Córdoba 271 - C.P. 4400 – Salta, Capital

**Período de designación:** Plazo mínimo 2 (dos) meses

**Carga horaria:** Veinte (20) horas semanales a convenir, existiendo flexibilidad en los mismos

**Retribución mensual:** PESOS, SEIS MIL (\$ 6.000)

**Funciones a cumplir**

- Colaborar con las tecnologías y metodologías asociadas al desarrollo y prueba de calidad de aplicaciones web.

**Perfil de los postulantes**

- Ser alumno de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación o equivalente.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías (Res. C.S. N° 380/12).

**Requisitos:**

- a) Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación o equivalente.
- b) Haber aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
- c) Hayan aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.
- d) Hayan aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y que tengan en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

**Tutor:**

Mag. Gustavo Daniel Gil

**Cronograma:**

Publicación: 13 al 17 de febrero de 2017

Inscripciones: 21 al 24 de febrero de 2017

Cierre de Inscripciones: 24 de febrero de 2017 a las 16:00 hs.

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado (todas las hojas debidamente firmadas) toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.